



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se aprueba el calendario del proceso electoral para el período 2024-2028 de la Federación de Baloncesto de Castilla y León

Vista la solicitud de aprobación del calendario del proceso electoral para el periodo 2024-2028 presentado por la Federación de Baloncesto de Castilla y León con fecha 12 de febrero de 2024.

Vista la subsanación efectuada con fecha 19 de febrero de 2024 a requerimiento de la administración de fecha 15 de febrero de 2024.

Considerando que el calendario presentado cumple lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por la que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León y respeta los plazos establecidos en la normativa electoral de la federaciones deportivas de Castilla y León.

Considerando que esta Dirección General es competente para la aprobación del calendario electoral presentado, según lo dispuesto en el artículo 4.2 de la citada Orden CYT/289/2006.

Esta Dirección General,

RESUELVE,

Aprobar el calendario del proceso electoral para el período 2024-2028 de la Federación de Baloncesto de Castilla y León que aparece como Anexo a la presente Resolución

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Fdo.: Enrique Sánchez- Guijo Acevedo

Pº Filipinos, 1, 2º planta, Valladolid (47007)
Tfno: 983 411800, Fax 983 411920, E-mail: deportes@jcy.es
www.jcy.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GU0HXOLJ9UVMEKSIK6RORQ

Nº Registro Salida: 20249000145852 Fecha Registro Salida: 21/02/2024 08:44:51 Fecha Firma: 21/02/2024 08:42:51 Fecha copia: 21/02/2024 10:37:45

Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.es/verDocumentos/ver?loun=GU0HXOLJ9UVMEKSIK6RORQ> para visualizar el documento



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

ANEXO

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES 2024/2028

**ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE
BALONCESTO DE CASTILLA Y LEON**

Día 0

Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio de la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Constitución en su caso de la Junta Electoral de la Federación.

Exposición del Censo electoral en la Sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura, Turismo y Deporte de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias en las que se celebren elecciones.

Además se podrá consultar la inscripción en el censo a través de la página web de la Federación www.fbcyl.es

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral (5 días hábiles)

Día 5

Finaliza el plazo para presentación de reclamaciones al censo electoral ante la Junta Electoral Federativa.

Día 8

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral Federativa al Censo Electoral.

Proclamación definitiva el Censo Electoral

Día 9

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15

Proclamación Provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, con expresión de la causa.

Día 16

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa

Pº Filipinos, 1, 2º planta, Valladolid (47007)
Tfno: 983 411800, Fax 983 411920, E-mail: deportes@jcy.es
www.jcy.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GU0HXOLJ9UVMEKSIK6RORQ

Nº Registro Salida: 20249000145852 Fecha Registro Salida: 21/02/2024 08:44:51 Fecha Firma: 21/02/2024 08:42:51 Fecha copia: 21/02/2024 10:37:45

Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.es/verDocumentos/ver?loun=GU0HXOLJ9UVMEKSIK6RORQ> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

Día 19

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre proclamación provisional de candidaturas.

Día 22

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas. Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).

Proclamación definitiva de las candidaturas.

Exposición de las candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de la causa.

Día 23

Sorteo para la elección de los miembros de las mesas electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la Junta Electora Federativa).

Día 24

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 30

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes,

Día 31

Fin del plazo para recepción del voto por correo (a las 14 horas).

Día 32

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 34

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos

Día 37

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 40

Resolución de los recursos ante la Junta Electoral Federativa.

Pº Filipinos, 1, 2º planta, Valladolid (47007)
Tfno: 983 411800, Fax 983 411920, E-mail: deportes@jcyl.es
www.jcyl.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ

Nº Registro Salida: 20249000145852 Fecha Registro Salida: 21/02/2024 08:44:51 Fecha Firma: 21/02/2024 08:42:51 Fecha copia: 21/02/2024 10:37:45

Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (15 días)

Se inicia el plazo para la presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación

Día 41

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos (15 días hábiles).

Día 43

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 47

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente.

Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 48

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la Elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles).

Día 50

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante el Junta Electoral Federativa de la Elección de Presidente de la Federación.

Día 54

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

Día 55

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).

Día 69

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.

Pº Filipinos, 1, 2º planta, Valladolid (47007)
Tfno: 983 411800, Fax 983 411920, E-mail: deportes@jcy.es
www.jcy.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ

Nº Registro Salida: 20249000145852 Fecha Registro Salida: 21/02/2024 08:44:51 Fecha Firma: 21/02/2024 08:42:51 Fecha copia: 21/02/2024 10:37:45

Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.es/verDocumentos/ver?loun=GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte
Dirección General de Deportes

NOTA IMPORTANTE:

- Si en la exposición del censo electoral, proclamación provisional de candidaturas, y proclamación definitiva de miembros electos, no se hubieran producido reclamaciones ante la Junta Electoral Federativa, está podrá reordenar el calendario, al objeto de acortar los tiempos del proceso electoral, procediendo a su publicación en el tablón de anuncios de la Federación y de las Delegaciones Provinciales.
- El día fijado para la resolución de las reclamaciones realizadas ante la Junta Electoral Federativa, es el día límite, pudiendo realizarse las resoluciones antes de dicho día.

Pº Filipinos, 1, 2º planta, Valladolid (47007)
Tfno: 983 411800, Fax 983 411920, E-mail: deportes@jcy.es
www.jcy.es



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ

Nº Registro Salida: 20249000145852 Fecha Registro Salida: 21/02/2024 08:44:51 Fecha Firma: 21/02/2024 08:42:51 Fecha copia: 21/02/2024 10:37:45

Firmado: por Director General de Deportes ENRIQUE SANCHEZ-GUIJO ACEVEDO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcy.es/verDocumentos/ver?loun=GUOHXOLJ9UVMEKSIK6RORQ> para visualizar el documento